

12

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°392-HCD-2015
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo que realice un relevamiento y una pronta reparación de las rampas de discapacitados ubicadas en los distintos cruces de la calle Hipólito Yrigoyen entre Av. Santa Fé y Av. Sir A. Fleming de la Ciudad de Martínez.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

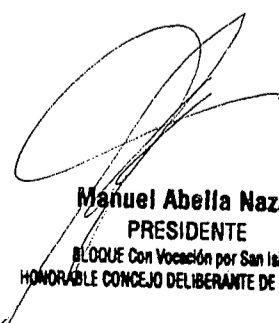
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

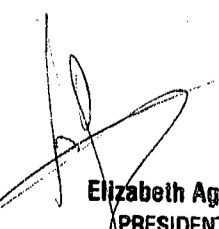
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice un relevamiento de las rampas de discapacitados ubicadas en los distintos cruces de la calle Hipólito Yrigoyen entre Av. Santa Fé y Av. Sir A. Fleming de la Ciudad de Martínez.

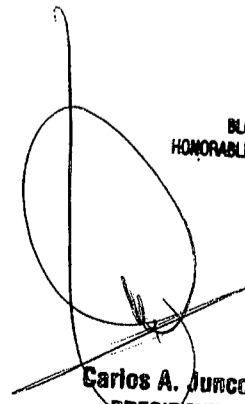
Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo que tome las medidas pertinentes para la reparación de las rampas de discapacitados que no cumplan con lo indicado en la normativa vigente.


Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 6 de Junio de 2016


Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Elizabeth Aguirre
PRESIDENTE
BLOQUE LIBRES DEL SUR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Dematto
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO